

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSULSPHERE S. A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día 31 de Marzo del 2016, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada No. 114 y Bálsamos, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía CONSULSPHERE S. A.: el señor **ANGEL OSWALDO CEDEÑO VACA**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799); y **ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA**, propietario de una acción (1). Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA**, actúa como secretario el señor **ANGEL OSWALDO CEDEÑO VACA**, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 y deciden que los resultados sean tratados de acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las diez y seis horas.



ANGEL OSWALDO CEDEÑO VACA
Gerente General
Accionista



ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA
Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista